

DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE HIGHLAND

Thomas M. Bongiovi, Superintendente de Escuelas

Sarah Dudley-Lemek, Superintendente Auxiliar

4de diciembrede 2020

Estimados Padres y Guardianes,

Recientemente, el gobernador Cuomo implementó la Iniciativa de Acción en Clústeres del Estado de Nueva York que designa ciertas áreas geográficas en el Estado – "Zonas Amarillas, Naranjas o Rojas" sobre la base de ciertas "métricas objetivo" que fueron desarrolladas por el Estado. Haga [clic aquí](#) para obtener más información sobre las zonas de microarcumos (los requisitos de zona están sujetos a cambios por parte del Departamento de Salud del Estado de Nueva York y el gobernador Cuomo).

A medida que más zonas del Estado se designan como zonas amarillas, estamos empezando a prepararnos para la posibilidad de estar en una zona amarilla en el futuro. Tenga en cuenta que el Distrito Escolar Central de Highland no se encuentra actualmente en una zona designada.

Si nuestro Distrito cae dentro de una zona amarilla designada, estamos obligados a probar el 20% de los estudiantes, maestros y personal en persona durante un período de dos (2) semanas inmediatamente después de una designación de zona amarilla para continuar con la instrucción en persona.. Con el fin de determinar el tamaño de nuestro grupo de pruebas, estamos pidiendo a los padres/tutores de los estudiantes que asisten al aprendizaje en persona que envíen un formulario de consentimiento si usted está dispuesto a que su hijo sea evaluado por una enfermera de la escuela en la propiedad del distrito escolar. [Haga clic aquí](#) para completar y enviar el formulario de consentimiento.

A continuación encontrará información importante sobre las pruebas COVID-19:

- Se requiere el consentimiento de los padres/tutores antes de probar a los estudiantes
- Las pruebas serán realizadas en la propiedad del distrito escolar por una enfermera de la escuela en presencia de un padre/tutor en un momento designado
- Las enfermeras de la escuela serán capacitadas para realizar pruebas por el Departamento de Salud del Condado de Ulster (UCDOH)
- No habrá ningún cargo por las pruebas realizadas por el Distrito en la propiedad de la escuela
- Los padres/tutores tienen la opción de que su hijo sea examinado de forma privada fuera del sitio y proporcionar una copia de los resultados a la enfermera de la escuela

- Si los resultados de las pruebas revelan que la tasa de positividad entre el 20% de los analizados es menor que la tasa actual de positividad de siete días de la zona amarilla, ya no será necesario que las pruebas en la escuela continúen

Actualmente estamos trabajando con la UCDOH en lo siguiente:

- Un programa de capacitación para certificar a nuestras enfermeras escolares para realizar pruebas
- Un Memorándum de Entendimiento (MOU) que describe las responsabilidades de la UCDOH y el distrito escolar
- Asegurar kits de prueba de la UCDOH

El establecimiento de un programa de pruebas COVID-19 en nuestras escuelas depende de una asociación con la UCDOH. Por lo tanto, un retraso en lo anterior de UCDOH podría impedirnos continuar el aprendizaje en persona si se nos designa una zona amarilla en un futuro próximo..

Tenga en cuenta que no hemos tomado una determinación sobre si procederemos o no con learning en persona si nos encontramos dentro de una zona naranja o roja designada debido a la incertidumbre de cuáles pueden ser los requisitos en el futuro para estas zonas (hasta la fecha el Gobernador ha realizado varios cambios en los requisitos de la zona de micro-cluster).

Si tiene alguna pregunta sobre la información anterior, comuníquese conmigo mismo o con el Superintendente Asistente Dudley-Lemek al 845-691-1014.

Sinceramente

Thomas M. Bongiovi
Superintendente de Escuelas